

Buenos Aires, 27 de febrero de 1975.-

En atención a losolicitudes por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable, se dispone prorrogar -a partir del día 1° de enero y hasta el 31 del mismo mes- la autorización para designar un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio), en calidad de "Suplente".

El presente gasto se imputará a la partida "Personal Temporario" (Personal de Servicio) 1-05-001-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el corriente año.-

Hácese saber y resítonse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CURIA SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION